



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL**

RESOLUCIÓN 234-2021

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021

La Junta de Aviación Civil, órgano asesor del Poder Ejecutivo, que tiene como responsabilidad principal establecer la política superior de la aviación civil, regular y ejecutar los aspectos económicos del transporte aéreo, ejercer las funciones que le son otorgadas por la Ley Núm.491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, modificada, y aplicar las normas y reglamentos en las áreas de su competencia, tiene a bien conocer el siguiente punto de agenda:

PUNTO 2:

Solicitud de aprobación programas de vuelos chárter, y verificación de los vuelos chárter autorizados desde la pasada reunión ordinaria celebrada en fecha 06 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO: Que el transporte aéreo es fundamental para el desarrollo del turismo, y constituye uno de los sectores más importantes de la economía dominicana por sus aportes directos e indirectos en la generación de empleos, divisas y demandas de bienes y servicios.

CONSIDERANDO: Que la aprobación de los servicios no regulares (chárter) estimula el tráfico no tradicional hacia el país, como un elemento que contribuye al crecimiento del turismo y la economía nacional.

CONSIDERANDO: Que el Decreto 232-14 en su artículo 14, establece que todo operador aéreo extranjero que no esté amparado en un Permiso de Operación expedido por la Junta de Aviación Civil deberá solicitar permisos para la realización de vuelos no regulares o chárter, a través de un consignatario de aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos no Regulares o Chárter.

VISTO el programa de vuelos chárter contentivo de seiscientos veinte y nueve (629) operaciones para el transporte de pasajeros, y ciento treinta y tres (133) de carga, desde el 29 de octubre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

PROGRAMAS DE VUELOS CHÁRTER

CONSIGNATARIO	AEROLÍNEA	CANT. VUELOS	RUTAS	PERÍODO
SERVAIR, S. A.	AVIOR AIRLINES, C.A.	43	BLA/SDQ/BLA.	Del 2-11-2021 AI 29-3-2022.
	CARIBBEAN SUN AIRLINES.	51	MIA/PUJ/MIA.	Del 5-11-2021 AI 28-2-2022.
	ALIANZA GLANCELOT, C.A. D/B/A ALBASTROS AIRLINES.	19	CCS/PUJ/CCS.	Del 29-10-2021 AI 31-12-2021.
	GULLIVAIR, LTD.	9	SOF/OTP/LRM/OTP/SOF (5 vuelos); y SOF/OTP/LRM/OTP/SOF (4 vuelos).	Del 2-12-2021 AI 27-1-2022.
	SWIFT AIR, LLC.	302	MIA/SDQ/MIA.	Del 1ero.-11-2021 AI 31-03-2022.

1 de 4



C/ José Joaquín Pérez No. 104, Gazcue, Distrito Nacional
República Dominicana
Tel: 809-689-4167
www.jac.gob.do





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL**

CARIPORTS, S. A.	LLC NORD WIND.	12	UWUU/MDPC/UNKL (2 vuelos); UNKL/MDPC/UWKD (2 vuelos); UWKD/MDPC/USSS (2 vuelos); USSS/MDPC/UNNT (2 vuelos); UNNT/MDPC/ULLI (2 vuelos); y ULLI/MDPC/UWUU (2 vuelos).	Del 2-11-2021 Al 24-11-2021.
	SUN COUNTRY INC.	07	KMSP/MDPC/KMCO (1 vuelo); y KMSP/MDPC/KMSP (6 vuelos).	Del 13-11-2021 Al 17-12-2021.
AVIAM, L.T.D.	TUI AIRWAYS LIMITED.	118	LGW/PUJ/LGW (61 vuelos); MAN/PUJ/MAN (49 vuelos); y BHX/PUJ/BHX (8 vuelos).	Del 1ero.-11-2021 Al 26-03-2022.
	TUI AIRLINES NEDERLAND, B.V.	41	AMS/CUR/PUJ/AMS (21 vuelos); y AMS/PUJ/CUR/AMS (20 vuelos).	Del 3-11-2021 Al 20-03-2022.
	BLUE PANORAMA AIRLINES S.P.A.	27	FCO/PRG/PUJ/PRG/FCO (21 vuelos); y FCO/VNO/PUJ/VNO/FCO (6 vuelos).	Del 1ero. -11-2021 Al 21-3-2022.
G-HTC AIRLINES SERVICES, S.R.L. (Carga)	SWIFT AIR, LLC.	60	MIA/SJU/SDQ/MIA.	Del 1ero. -11-2021 Al 31-03-2022.
	IBC AIRWAYS, INC.	60	MIA/SDQ/PAP (30 vuelos); y PAP/SDQ/MIA (30 vuelos).	Del 1ero. -11-2021 Al 30-11-2021.
	TAMPA CARGO, S.A.S.	9	MIA/SDQ/MDE (5 vuelos); y MIA/SDQ/BOG (4 vuelos).	Del 2 -11-2021 Al 30-11-2021.
CARIBETRANS, S.A.S (Carga)	TITAN AIRWAYS, L.T.D.	4	MIA/SDQ/MIA (3 vuelos); y MIA/SXM/SDQ/MIA (1 vuelo).	Del 29-10-2021 Al 31-10-2021.
5	13	Pasajeros 629 Carga 133 Total 762		Del 29-10-2021 Al 31-3-2022.

VISTO el programa adicional de vuelos chárter contentivo de ciento doce (112) operaciones para el transporte de pasajeros, desde el 2 de diciembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

PROGRAMA ADICIONAL DE VUELOS CHÁRTER

CONSIGNATARIO	AEROLÍNEA	CANT. VUELOS	RUTAS	PERÍODO
SERVAIR, S. A.	RUTAS AEREAS C.A. D/B/A/ RUTACA.	112	MAR/PUJ/MAR (39 vuelos); CCS/PUJ/CCS (54 vuelos); y BLA/PUJ/BLA (19 vuelos).	Del 2-12-2021 al 31-03-2022
1	1	Pasajeros 112		Del 2-12-2021 al 31-03-2022

2 de 4



C/ José Joaquín Pérez No. 104, Gazcue, Distrito Nacional
República Dominicana
Tel: 809-689-4167
www.jac.gob.do





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL**

VISTA la relación de vuelos chárter autorizados desde la última sesión ordinaria de la Junta de Aviación Civil, celebrada en fecha 06 de octubre de 2021, en cumplimiento a la Resolución 557-2000, consistente en treinta y un (31) vuelos de pasajeros y veinte y nueve (29) vuelos de carga.

Aerolíneas	Cant. de Vuelos	Tipo de Operación	Fecha de Operación	Salida	Llegada
LIMITED LIABILITY COMPANY IKAR.	7	COMBINADO	Del 09 al 30 de octubre 2021	RUSIA	PUNTA CANA
	3				PUERTO PLATA
	2				SAMANÁ
EXECUTIVE JET MANAGEMENT, INC.	1	PASAJEROS	19 de octubre de 2021	TERTEBORO	PUERTO PLATA
PUERTO RICO INTERNATIONAL AIRLINES.	3	PASAJEROS	Del 06 al 16 de octubre 2021	ISLAS VIRGENES	SANTO DOMINGO
	2			PUERTO RICO	PUNTA CANA
SILVER AIRWAYS	1	PASAJEROS	06 de octubre de 2021	PUERTO RICO	SANTIAGO
UNITED PARCEL SERVICES, CO. (UPSCO).	3	CARGA	Del 10 al 18 de octubre 2021	MIAMI	SANTO DOMINGO
	3			PUERTO RICO	SANTO DOMINGO
ALIANZA GLANCELOT C.A. D/B/A ALBASTROS.	6	COMBINADO	Del 08 al 25 de octubre 2021	VENEZUELA	PUNTA CANA
CARGOJET AIRWAYS LTD.	2	CARGA	09 y 23 de octubre 2021	ALABAMA, USA	SANTO DOMINGO
AZUR AIR UKRAINE LIMITED LIABILITY COMPANY.	3	COMBINADO	14, 28 y 31 de octubre 2021	UCRANIA	LA ROMANA
AZUR AIR LIMITED LIABILITY COMPANY.	4	COMBINADO	Del al 24 de octubre de 2021	MOSCU	LA ROMANA
RUTAS AEREAS DE VENEZUELA RAV S. A.	2	PASAJEROS	07 de octubre de 2021	VENEZUELA	SANTO DOMINGO
CONSORCIO HELITEC.	6	PASAJEROS	Del 08 al 25 de octubre 2021	VENEZUELA	SANTO DOMINGO
	1				PUNTA CANA
UNIWORLD AIR CARGO CORP.	3	CARGA	11, 15 y 19 de octubre 2021	PANAMA	SANTO DOMINGO
VISTA JET LIMITED.	1	PASAJEROS	12 de octubre de 2021	MALTA	PUERTO PLATA
GESTAIR, S.A.	2	PASAJEROS	17 y 19 de octubre de 2021	MADRID	SANTO DOMINGO
	1				PUNTA CANA
SWIFT AIR, LLC.	2	PASAJEROS	22 Y 25 de octubre 2021	FLORIDA	PUNTA CANA
TITAN AIRWAYS, LTD.	32	CARGA	Del 1ro al 22 de octubre 2021	MIAMI	SANTO DOMINGO
	5				SANTIAGO
AIR CHARTER INC. D/B/A AIR FLAMENCO.	3	CARGA	15 de octubre de 2021	PUERTO RICO	SANTO DOMINGO
POLSKIE LINIE LOTNICZE LOT, S. A.	1	COMBINADO	30 de octubre de 2021	POLONIA	PUNTA CANA
BLUE PANORAMA AIRLINES S.P.A.	2	COMBINADO	25 y 30 de octubre 2021	ROMA	PUNTA CANA
WESTER AIR CHARTER D/B/A JET EDGE.	1	PASAJEROS	16 de octubre de 2021	MIAMI	PUERTO PLATA
AIR CARGO CARRIER, LLC.	17	CARGA	Del 14 al 28 de octubre de 2021	SAN JUAN	SANTO DOMINGO
	14				SANTIAGO
AIR CARIBES.	1	COMBINADO	13 de octubre de 2021	PARIS	PUNTA CANA
SKYBUS SAC.	3	CARGA	15, 18 y 23 de octubre de 2021	MIAMI	SANTO DOMINGO
AIR CHARTER INC. D/B/A AIR FLAMENCO.	2	CARGA	16 de octubre de 2021	SAN JUAN	SANTO DOMINGO
GLOBAL AIR CHARTER, INC.	1	PASAJEROS	15 de octubre de 2021	FORT LAUDERDALE	PUERTO PLATA
GULLIVAR LTD	2	COMBINADO	28 de oct y 25 de nov. de 2021	BULGARIA	LA ROMANA
CARIBBEAN SUN AIRLINES	2	PASAJEROS	22 y 29 de octubre de 2021	MIAMI	PUNTA CANA
LLC NORD WIND AIRLINES	1	COMBINADO	31 de octubre de 2021	RUSIA	PUNTA CANA
JET STORY SP. Z.O.O.	1	PASAJEROS	31 de octubre de 2021	POLONIA	LA ROMANA
ROYAL FLIGHT AIRLINES	1	COMBINADO	28 de octubre de 2021	MOSCU	PUERTO PLATA
SKYWAY ENTERPRISES, INC.	1	CARGA	25 de octubre de 2021	MIAMI	SANTO DOMINGO
SKYFIRST LIMITED	1	PASAJEROS	24 de octubre de 2021	MALTA	SANTIAGO
FLEXJET, LLC.	1	PASAJEROS	26 de octubre de 2021	FORT LAUDERDALE	LA ROMANA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

**RESUMEN DE VUELOS AUTORIZADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EN FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021**

AEROPUERTO	TIPO DE OPERACIÓN		SUBTOTAL
	PASAJEROS	CARGA	
Santo Domingo	06	28	34
Punta Cana	17	00	17
Santiago	00	01	01
La Romana	04	00	04
Samaná	02	00	02
Puerto Plata	02	00	02
TOTAL GENERAL	31	29	60

VISTO el Decreto 232-14, de fecha 11 de julio del año 2014, contenido del Reglamento para la expedición de las Licencias de Cosignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos no Regulares o Chárter, y la expedición del Certificado de Agente de Asistencia en Tierra.

VISTA la Resolución 180-2010, de fecha 23 de agosto de 2010, emitida por la Junta de Aviación Civil, que aprueba la Política de Transporte Aéreo de la República Dominicana.

La Junta de Aviación Civil, en virtud de las atribuciones que le otorga la ley, **DECIDIÓ** mediante

RESOLUCIÓN 218-2021

PRIMERO: Impartir su aprobación a los programas de vuelos chárter, consistentes en setecientos cuarenta y un (741) vuelos chárter para el transporte de pasajeros, y ciento treinta y tres (133) vuelos chárter para el transporte de carga, para un total de ochocientos setenta y cuatro (874) vuelos chárter.

SEGUNDO: Ratificar las Autorizaciones de Vuelos Chárter de treinta y un (31) vuelos chárter de pasajeros, y veinte y nueve (29) vuelos chárter de carga, para un total de sesenta (60) vuelos chárter, los cuales fueron autorizados administrativamente desde la pasada sesión ordinaria celebrada en fecha 06 de octubre de 2021.

TERCERO: Disponer que la presente Resolución sea publicada en la página web de la Junta de Aviación Civil (<http://www.jac.gob.do>).

Dada en el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y siete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno (2021).


Dr. José Ernesto Marte Piantini
Presidente



JEMP/PPP/ed.

4 de 4



C/ José Joaquín Pérez No. 104, Gazcue, Distrito Nacional
República Dominicana
Tel: 809-689-4167
www.jac.gob.do

